



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

19 DE ABRIL DE 2024

No. 1341

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública el mejoramiento de los centros de población a través de la ejecución de un programa de vivienda de interés social y popular en el inmueble identificado registralmente como inmueble situado en casa marcada con el número 164 de la calle Héroes, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, actualmente calle Héroes, número 164, colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (segunda publicación) 5

Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la actualización de su Manual administrativo, con número de registro MA-40-SAF-12AC4D7, que modifica los capítulos de su Dirección General de Administración y Finanzas, de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, así como la adición del capítulo de la Dirección de Administración y Finanzas en el Subsistema de Educación Comunitaria “Pilares” y del anexo jurídico 8

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán ser consultados los Acuerdos modificatorios de los Sistemas de Datos Personales que se indican 10

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

FIDEICOMISOS

Fondo para el Desarrollo Social

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento de su Subcomité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de registro MEO-SAAPS-FONDESO-24-497E3DC7 13
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual específico de operación de su Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, con número de registro MEO-COTECIAD-FONDESO-24-49136E07 14
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento de su Comité de Transparencia, con número de registro MEO-TRANSPARENCIA-FONDESO-24-495FB947 15
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento de su Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-CARECI-FONDESO-24-49042BC7 16

ALCALDÍAS

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para vender bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles ubicados dentro del perímetro que comprenden las colonias y barrios de los pueblos en la Alcaldía, de acuerdo con las fechas establecidas para cada una de las festividades 17

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Nota aclaratoria al *Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social denominada "Tlalpan grande y diverso 2024"*, publicado el día 01 de abril de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1327 19

PODER LEGISLATIVO

Auditoría Superior

- ◆ Aviso por el cual se hace del conocimiento público los ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo sus rendimientos financieros, correspondientes al primer trimestre del 2024 20

Congreso de la Ciudad de México

- ◆ Aviso por el cual la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada: "Decreto, por la que se reforma la normatividad para el Programa Parcial vigente ocho manzanas de la colonia Cabecera Cuajimalpa, (con fecha 06 de mayo de 1992) Delegación (hoy Alcaldía) Cuajimalpa de Morelos del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, publicado el 10 de abril de 1997, en lo que se refiere a la zonificación de H1: Habitacional 1 vivienda cada 500 M2 de superficie de terreno (en terrenos con superficie de más de 250 M2 construidos dejando libre de construcción un 65% mínimo como área libre y una altura máxima de 6.50 M2) por la de H1: Habitacional 1 vivienda cada 123.30 M2 de superficie de terreno en cuanto a los niveles de construcción y área libre del 54.17% del predio ubicado en Av. México No. 398, colonia Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, que cuenta con una superficie de 1,726.24 M2" 21

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

- ◆ Aviso por el cual la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana da a conocer la presentación de la iniciativa denominada “Iniciativa ciudadana de Decreto por el cual se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano colonia Del Carmen, publicado en el Diario Oficial de la Federación Tomo CDLXXXIV No. 20 del 27 de enero de 1994, ratificado en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Coyoacán, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 901 Tomo II el 10 de agosto de 2010, respecto al predio ubicado en Av. México número 141, colonia Del Carmen, en la Alcaldía Coyoacán” 22
- ◆ Aviso por el cual la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada: “Decreto por el cual se reforma el “Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc”, publicado el 29 de septiembre de 2008 y el Aviso por el que se da a conocer la difusión del Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc, hoy Alcaldía de esta ciudad, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (No. 262 Tomo II) el día 15 de febrero del 2018, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble ubicado en calle Puebla número 74, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc” 23
- ◆ Aviso por el cual la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada: “Decreto por el cual se modifica el Programa Parcial “Lomas de Chapultepec” para la Alcaldía Miguel Hidalgo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha del 06 de septiembre del 2021, correspondiente al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano publicado en la Gaceta del 30 de septiembre de 2008, para el predio ubicado en avenida De los Andes número 325, colonia Lomas de Chapultepec, sección III, Alcaldía Miguel Hidalgo, para omitir las restricciones laterales del predio, establecidas conforme al numeral 5.5. Normas de Ordenación 5.5.3 Normas de Ordenación Particulares, inciso I, restricciones de predios, y conforme a la tabla 72. restricciones frontales, laterales y de fondo” 24
- ◆ Aviso por el cual la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada: “Decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Azcapotzalco, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de septiembre de 2008 y el Aviso por el que se da a conocer la difusión del Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Azcapotzalco, hoy Alcaldía de esta ciudad, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (No. 262 Tomo II) el día 15 de febrero del 2018, respecto del inmueble ubicado en calle Cholultecas número 5, esquina Circuito Interior en su tramo denominado “Río Consulado”, colonia La Raza, Alcaldía Azcapotzalco. para permitir el uso de suelo habitacional mixto 4 niveles, 20 por ciento de área libre, literal Z dentro de la zonificación Hm/4/20/Z para la construcción de un centro de comercio vecinal de productos básicos de uso personal y doméstico, servicios básicos en oficinas despachos y consultorios a escala vecinal y servicios de alimentos y bebidas a escala vecinal, en una superficie de 419.09 metros cuadrados de construcción en 4 niveles” 25
- ◆ Aviso por el cual la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada: “Decreto por el cual se reforma el "Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán", publicado el 10 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en Río Churubusco 572, colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México" 26
- ◆ Aviso por el cual la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada: “Decreto por el que se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Lomas Altas, Real de las Lomas, Lomas de Reforma, Plan de Barrancas publicado en 11 de noviembre de 1992 en el Diario Oficial de la Federación y ratificado en la Gaceta Oficial del (entonces) Distrito Federal mediante el Decreto por la cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo, vigente, publicado el 30 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Fe de Erratas al Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 12 de diciembre del 2008 y reimpresión el 01 de febrero del 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, respecto del inmueble ubicado en avenida Constituyentes 798, colonia Lomas Altas demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, para permitir el uso el uso de centro de convenciones y eventos en 4,067.11 metros cuadrados; auditorio en 310.79 metros cuadrados; restaurante en 2,162.57 metros cuadrados; local comercial en 186.64 metros cuadrados, que se permitirán dentro de la superficie máxima de construcción de 17,291.52 metros cuadrados permitida en el predio” 27

Continúa en la Pág. 4

- ◆ Aviso por el cual la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana da a conocer la presentación de la iniciativa ciudadana denominada: “Decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 431 el 30 de septiembre de 2008 y la *fe de erratas* al Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 483 el 12 de diciembre del 2008, reimpresso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 253 de fecha 10 de febrero del 2018, para el predio ubicado en la calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 16, colonia San Miguel Chapultepec II sección, C.P. 11850, demarcación territorial Miguel Hidalgo, para permitir los usos de oficinas en una superficie de 1,315.10 M2, restaurant con venta de bebidas alcohólicas en una superficie de 684.02 M2, galería en una superficie de 657.55 M2 y hotel en una superficie de 1,843.33 m2 distribuidos en 8 niveles en una superficie máxima de construcción de 4,500.00 M2” 28

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Organismo Regulador de Transporte.-** Licitación pública nacional número ORT-LPN-005-2024.- Convocatoria 005.- Contratación del suministro e instalación de luminarias tipo balizas en los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) 29
- ◆ **Alcaldía en Benito Juárez.-** Licitaciones públicas nacionales números 30001118-006-2024 a 30001118-012-2024.- Convocatoria 004-2024.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo trabajos de iluminación, trabajos de rehabilitación de banquetas y guarniciones, continuación de proyecto centro comunitario (portales oriente), trabajos de reencarpetao y balizamiento en vialidades secundarias, trabajos de rehabilitación de inmuebles, así como estructuras sin humedad 30
- ◆ **Alcaldía en Coyoacán.-** Licitación pública nacional número 30001084/008/2024.- Convocatoria No. 008.- Contratación del servicio de pintura, barniz e impermeabilización, correspondientes a los proyectos ganadores del presupuesto participativo 2024 35
- ◆ **Alcaldía en Coyoacán.-** Licitación pública nacional número 30001084/009/2024.- Convocatoria No. 009.- Contratación para el suministro, instalación y/o reparación de juegos infantiles para exteriores, correspondientes a los proyectos ganadores del presupuesto participativo 2024 37
- ◆ **Alcaldía en Coyoacán.-** Licitación pública nacional número 30001084/010/2024.- Convocatoria No. 010.- Contratación para el suministro y colocación de luminarias, correspondientes a los proyectos ganadores del presupuesto participativo 2024 39

EDICTOS

- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIAR/A/UI-7 S/D/00011/03-2022 D01 (segunda publicación) 41
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIAR/B/UI-13 S/D/00008/03-2022 D01 (segunda publicación) 41
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FAS/E/UI-1 C/D/00121/01-2017 D01 (segunda publicación) 42
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FAS/E/UI-2 C/D/00152/02-2020 D01 (segunda publicación) 42
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FAS/E/UI-3 C/D/01292/10-2017 (segunda publicación) 43
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDDS/E/UI-2 C/D/00012/01-2021 D03 (segunda publicación) 43
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDDS/E/UI-2 C/D/00012/01-2021 D03 (segunda publicación) 44
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDDS/E/UI-2 C/D/00012/01-2021 D03 (segunda publicación) 44
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDDS/E/UI-2 C/D/00012/01-2021 D03 (segunda publicación) 45
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDDS/E/UI-3 C/D/00158/02-2024 D01 (segunda publicación) 45
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDDS/E/UI-1 C/D/1443/12-2021 D02 (segunda publicación) 46
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIZP/IZP-5/UI-2 S/D/1123/11-2016 (segunda publicación) 46
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIAR/C/UI-2 C/D/00035/06-2020 D02 (segunda publicación) 47
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIAR/C/UI-2C/D/00115/11-2021 (segunda publicación) 47

ALCALDÍA EN TLALPAN

Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García, Encargado del Despacho de la Alcaldía Tlalpan, con fundamento en los artículos 122, Apartado A, Fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 numerales 1 y 4, 53 Apartado A numerales 1, 2 y 12, Apartado B numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 6 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 9, 16, 20, 21, 29, 30, 31 Fracciones I y III, 35 Fracción I y 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 Fracción III, 11 y 51 último párrafo de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; 3 Fracciones XXIII y XXIV, 11, 32, 33 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 5, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en el “Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico de los Lineamientos para la Programación de Acciones Sociales 2024”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1240 de fecha 22 de noviembre de 2023, por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, emito el siguiente:

CONSIDERANDO

Que con fecha 01 de abril de 2024, se publicó el Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social denominada “Tlalpan grande y diverso 2024”, por lo que he tenido a bien a emitir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA “TLALPAN GRANDE Y DIVERSO 2024”, PUBLICADO EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2024, EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 1327.

ÚNICO. Se modifica el numeral 8.2, Párrafo segundo, para quedar de la siguiente manera.

Página 159; En el numeral 8.2; Párrafo segundo.

Dice:

8.2. El presupuesto que será ejercido en apoyos económicos para personas facilitadoras de servicios, se describe a continuación:

- (...);
- 4 Monitores, quienes recibirán un apoyo económico durante 4 ministraciones, con un monto unitario mensual de \$ 9,200.00 (nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.), lo que da un monto total de apoyos otorgados de \$ 147, 200.00 (ciento cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) ,15% del total del presupuesto autorizado;

Debe decir:

8.2. El presupuesto que será ejercido en apoyos económicos para personas facilitadoras de servicios, se describe a continuación:

- (...);
- 4 Monitores, quienes recibirán un apoyo económico durante 4 ministraciones, con un monto unitario mensual de \$ 9,200.00 (nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.), lo que da un monto total de apoyos otorgados de \$ 147, 200.00 (ciento cuarenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) ,15% del total del presupuesto autorizado;

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la presente Nota Aclaratoria para su debida observancia y aplicación.

SEGUNDO. La presente Nota Aclaratoria entrará en vigor el día de su publicación.

Ciudad de México, a 10 de abril de 2024

(Firma)

MTRO. AURELIO ALFREDO REYES GARCÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA TLALPAN
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
Yahir ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$26.50)